
JUEVES



Al igual que el martes hoy vamos a utilizar otro símbolo: un corazón. Como decíamos el lunes, el cariño, el amor, es la mejor medicina y simboliza nuestra COMPASIÓN con todas las personas que están enfermas.

Después de la oración de la mañana y a lo largo del día, invitamos a los niños y niñas a enviar un mensaje de ánimos a todas las personas que están enfermas y a plasmar porqué es importante el derecho a la salud y que todos los niños y niñas del mundo tienen que tener garantizado este derecho. Podemos poner en un lugar visible del aula papel continuo para plasmar estos mensajes.

Para ayudarles a realizar el mensaje, les recordamos lo que estamos viendo estos días.

El derecho a la salud implica: que podamos ir al médico cuándo estemos enfermos, que nos atiendan, que podamos comprar medicinas, que podamos alimentarnos para ponernos buenos y buenas, que haya personas que nos cuiden. Podemos recordarles lo que en relación a este derecho aparece en la Convención.

Art. 24 CDN

Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los Estados Partes se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios.

2. Los Estados Partes asegurarán la plena aplicación de este derecho y, en particular, adoptarán las medidas apropiadas para:

a) Reducir la mortalidad infantil y en la niñez;

b) Asegurar la prestación de la asistencia médica y la atención sanitaria que sean necesarias a todos los niños, haciendo hincapié en el desarrollo de la atención primaria de salud;

c) Combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de la salud mediante, entre otras cosas, la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente;

d) Asegurar atención sanitaria prenatal y postnatal apropiada a las madres;

e) Asegurar que todos los sectores de la sociedad, y en particular los padres y los niños, conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición de los niños, las ventajas de la lactancia materna, la higiene y el saneamiento ambiental y las medidas de prevención de accidentes, tengan acceso a la educación pertinente y reciban apoyo en la aplicación de esos conocimientos;

Al día siguiente, en el que celebramos el Día universal de la infancia, podemos “repasar” lo que hemos recogido en el cartel.